



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0684/11/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/4137

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 09 de diciembre de 2024

### GRUPO FORESTAL ROUNTREE SA DE CV

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Noviembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Grupo Forestal Rountree, S.A. de C.V. con giro de Bodega de madera, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2017/008 de fecha 01 de Marzo de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-08-019-GFR-001/17** ubicado en Privada Avenida Industrial 1 S/N Int A Zona Industrial Ex Ejido Robinson C.P. 31074 Chihuahua Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 168.375 Metros cúbicos	10	16	25	28558855	28558864	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**MEDIO  
AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
RECURSOS NATURALES

**TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN  
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

**DR. MARCOS DELGADO RÍOS**

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Marcos Delgado Ríos  
Ortiz Flores  
Routree Ortiz  
17/12/24



**FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL).**

DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION

GENERO					PRODUCTO						
EXISTENCIA INICIAL	147.500	UNIDAD	M3	FECHA (d/m/a)	01/06/2024	EXISTENCIA	147.500	UNIDAD	M3	FECHA (d/m/a)	28/06/2024
		MEDIDA				FINAL		MEDIDA			<b>147.500</b>

## INFOIRME SEMENSTRAL

GRUPO FORESTAL ROUNTREE SA DE CV

## SUMA

HOJA 1 DE 2

Patricia Ortiz

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de rollos utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

PRODUCTO	MADERA ASERRADA		
Existencia Final:	315.875	Unidad de medida: METROS CUBICOS	168.375
			15/11/2024

## Registro de salidas

Patricia Ortiz

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de tollos utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:

PINO PONDEBOSA

PINO PONDEROSA				
Existencia inicial:	168.375	Unidad de medida: METROS CUBICOS	M3	315.875

## Registro de entradas

(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Equivalencia de materia prima transformada 3

Patricia Ortiz

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de rollos utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género:

## PINO PONDEROSA

Existencia inicial:	147,500	Unidad de medida: METROS CUBICOS	M3	315.875	M3	
------------------------	---------	-------------------------------------	----	---------	----	--

## Registro de entradas

(Relación de remisiones y en su caso reembargos)

## Equivalencia de materia prima transformada

1

Patricia Orta